

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día veintisiete de mayo de dos mil veinticinco en las instalaciones de la empresa **DRAGADOS S.A.**, con NIF , sitas en , en Valdemoro (Madrid).

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control a una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a la medida de densidad y humedad de suelos, y cuya autorización de modificación vigente (MO-03) fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, mediante Resolución de fecha 1 de julio de 2015.

La Inspección fue recibida por , supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- Se dispone de un recinto de almacenamiento consistente en un edificio de uso exclusivo, con una puerta metálica, ignífuga, , muro exterior de ladrillo y hormigón en el interior. _____
- El recinto de almacenamiento dispone de medios para establecer un control de accesos, señalización reglamentaria como Zona Vigilada con riesgo de irradiación externa, y cuenta con una capacidad de almacenamiento máxima autorizada de diez equipos de medida de densidad y humedad de suelos. _____
- El día de la inspección se encontraba almacenados dentro del recinto de almacenamiento un equipo de medida de densidad y humedad de suelos, de la marca , modelo , con n/s . El equipo estaba guardado dentro de su maleta de transporte, que dispone de placa metálica remachada con los datos



del equipo. El equipo dispone también de placa identificativa del mismo y de las fuentes radiactivas que aloja. _____

- El equipo se encuentra en situación de indisponibilidad (fuera de uso) desde el año 2020, cuando fue utilizado por última vez. _____
- Con fecha 27/02/2025 se remitió comunicación al CSN (Nº Registro entrada _____) informando sobre la retirada de seis equipos de medida de densidad y humedad de suelos (dos de la marca _____ y cuatro de la marca _____) que disponía la instalación y figuran en las actas de inspección anteriores. Se remitió asimismo documentación acreditativa de envío y recepción de los mismos al fabricante, para el caso de los cuatro equipos _____ y de aceptación de los mismos por parte de _____, para el caso de los _____. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN Y NIVELES DE RADIACIÓN

- En la instalación se dispone de los siguientes detectores de radiación: _____
 - Dos detectores de la marca _____, modelo _____ con n/s _____ y _____.
 - Un detector de la marca _____ con n/s _____.
 - Dos detectores de la marca _____ con n/s _____ y _____.
- El detector de la marca _____ con n/s _____ fue verificado por última vez el 11/01/2021 y no dispone de certificado de calibración. _____
- El detector de la marca _____ con n/s _____ fue verificado por última vez el 19/11/2021 y calibrado en el 12/03/2015. _____
- El detector de la marca _____ con n/s _____ fue verificado por última vez el 10/12/2020 y calibrado en el 07/12/2021. _____
- La última verificación realizada a los monitores de la marca _____, modelo _____ con n/s _____ y n/s _____ fue el 19/11/2021. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN Y/O CONTAMINACIÓN

- Los niveles de radiación medidos por la Inspección con un monitor de la marca _____, modelo _____, en el perímetro del recinto de almacenamiento no arrojaron valores significativos obteniéndose un valor máximo de _____ $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con la puerta del mismo y _____ $\mu\text{Sv/h}$, estando el equipo almacenado en el interior. En contacto con el equipo el nivel máximo de radiación medido por la Inspección fue de _____ $\mu\text{Sv/h}$. _____



- Con una periodicidad anual se realizan en la instalación medidas de vigilancia radiológica, registrando los resultados en una plantilla modelo. Las últimas mediciones son de fecha 29/01/2025. En el histórico de resultados, examinados por la Inspección, no se aprecian anomalías ni datos atípicos. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de una licencia de supervisor y una de operador en vigor, aplicadas en la instalación. _____

-

- Se dispone de dos dosímetros personales, procesados por el Servicio de Dosimetría Personal _____, con último informe disponible correspondiente al mes de marzo de 2025. L

- Con fecha 01/03/2024 se impartió una sesión de formación por parte del Consejo de Seguridad para el Transporte a los trabajadores de la instalación. Se dispone de registros de asistencia de la misma así como reseña del contenido impartido, que incluye conceptos básicos sobre la radiación, aspectos sobre el transporte de material radiactivo y nociones sobre protección física. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de Consejero de Seguridad para el transporte (_____). _____
- Se dispone el justificante de presentación del informe anual relativo al transporte de mercancías peligrosas ante el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en fecha 07/03/2025. _____
- Se dispone de dos diarios de operación diligenciados: uno general de la instalación y otro asignado al equipo. En el diario general constan como únicas anotaciones del año 2024 la retirada de los seis equipos radiactivos mencionados en el apartado UNO. El diario específico del equipo no tiene anotaciones desde la última inspección.



- Al estar equipo radiactivo en situación fuera de uso, no se han realizado desde la última inspección ni la prueba hermeticidad de las fuentes radiactivas, ni las revisiones (internas y externas) ni la revisión del estado de la varilla. _____
- Se ha recibido en el CSN, en el plazo reglamentario, el informe anual correspondiente a las actividades del año 2024. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear, el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta firmada electrónicamente.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de **DRAGADOS S.A.**, para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá generar un documento independiente, firmado y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero de esta acta de inspección. Se recomienda utilizar la sede electrónica del CSN de acuerdo con el procedimiento (trámite) administrativo y tipo de inspección correspondiente.

TRÁMITE AL ACTA DE INSPECCIÓN ⁱ

Titular de la instalación:

Referencia del expediente de inspección (la que figura en **el encabezado** del acta de inspección):

CSN/AIN/22/IRA/2050/2025

Seleccione una de estas dos opciones:

- ☒ Doy mi conformidad al contenido del acta
- ☐ Presento alegaciones o reparos al contenido del acta

A continuación, detalle las alegaciones o reparos:

Documentación

☐ Se adjunta documentación complementaria

Indicar brevemente contenido:

Firmas

Firma del titular o representante del titular:

ⁱ artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre.